

Nombre del Servicio:	Calificación de Gestores
Código del Servicio:	AMB-CALG
Entidad:	Secretaria de Ambiente
Estado:	Operación
Ámbito:	Ambiental
Número de Trámites:	1
Responsable:	Director de Gestión de la Calidad Ambiental
Descripción del Servicio:	Servicio orientado a las personas que gestionan residuos sólidos no peligrosos y que no cuentan con un establecimiento, con la finalidad de regularizarlos ambientalmente a través de una Autorización de Gestor Ambiental de Menor Escala.
Marco Normativo:	Ordenanza Metropolitana 138 - capítulo III Instructivo de aplicación de la OM 138 - capítulo 2 Ordenanza Metropolitana 332 - capítulo IV
Usuarios del Servicio:	Aquellas personas que su actividad principal es la gestión de residuos sólidos no peligrosos y que no cuenten con establecimiento, deben acogerse a este proceso.
Indicadores del Servicio:	Porcentaje de autorizaciones de gestor ambiental de menor escala emitidos

Nombre del Grupo:	Calificación de Gestores de Menor Escala
Código del Grupo:	AMB-CALG-01
Servicio:	Calificación de Gestores
Descripción del Grupo:	Servicio orientado a las personas que gestionan residuos sólidos no peligrosos y que no cuentan con un establecimiento, con a finalidad de regularizarlos ambientalmente a través de la Autorización de Gestor Ambiental de Menor Escala.

Nombre del Trámite:	Solicitud de registro y calificación de gestor ambiental
Código del Trámite:	AMB-CALG-01-01
Grupo:	Calificación de Gestores de Menor Escala
Descripción del Trámite:	Trámite orientado a atender la solicitud de las personas que gestionan residuos sólidos no peligrosos y que no cuentan con establecimiento, de ser regularizarlos ambientalmente a través de la Autorización de Gestor Ambiental.
Producto del Trámite:	Autorización de Gestor Ambiental de menor escala
Número de interacciones máximas del trámite con el ciudadano:	2
Tiempo del Trámite:	15 días
Número de Trámites solicitados:	3 diarios
Costo del Trámite:	No aplica
Requisitos del Trámite:	1. Copia de cedula de ciudadanía. pasaporte o ruc del solicitante 2. Solicitud de registro y calificación de gestor ambiental debidamente llenada 3. Copia de pago de servicio básico, 4. Copia de Certificado Ambiental (en caso que su actividad requiera de obtener un permiso ambiental de impacto ambiental mínimo)